

**DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

De las diputadas, Claudia Montes de Oca del Olmo y Luisa Adriana Gutiérrez Ureña diputadas integrantes del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 10, 13 fracciones IX, XV y CXIX de la Ley Orgánica del Congreso; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, PARA QUE SEPARE DE SU CARGO DE FORMA INMEDIATA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, RAÚL AARON POZOS LANZ, ANTE LAS ACUSACIONES POR PRESUNTO USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA CAMPAÑAS ELECTORALES, EN TANTO SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SOLICITAMOS UNA INVESTIGACIÓN APEGADA A DERECHO QUE NO SOLAPE NI ENCUBRA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CORRUPTOS EVIDENCIANDO EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES DE FORMA TRANSPARENTE EN LOS ESPACIOS DE DIFUSIÓN QUE USA LA GOBERNADORA PARA REVELAR SUPUESTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SUS OPOSITORES**, conforme a la siguiente:

ANTECEDENTES

El tema de la corrupción es uno de los grandes pendientes del Estado Mexicano y uno de los males que más lastima a los mexicanos. Porque año con año, en el discurso, se afirma que la corrupción tiene los días contados y que no se permitirá más la misma, desafortunadamente los datos duros nos dicen exactamente lo contrario.

Basta recordar, que el combate a la corrupción era la bandera, del hoy presidente de la República, donde afirmaba que desde el día uno de su gobierno, todo cambiaría, pero principalmente la corrupción ya no existiría, que equivocados estábamos todos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en México ya no hay corrupción, aunque “les dé coraje a las conservas”. Así lo afirmó en la conferencia mañanera del once de marzo del 2021, donde comentó que es mentira que los presidentes no se enteren de todo lo que ocurre en el gobierno, aunque reconoció que “puede ser que algunas cosas se oculten, pero pronto se sabe. Se lleva bastante avance, no hay corrupción, aunque les dé coraje a las conservas, ya se acabó. Porque el presidente no es corrupto y no tolera la corrupción.”¹

Desafortunadamente el tema de la corrupción sigue vigente, aunque el presidente afirme lo contrario ya que los datos duros así lo confirman

Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana presentaron la edición 2022 del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). Este instrumento registra la opinión de especialistas, analistas de riesgo financiero,

¹ <https://www.milenio.com/politica/amlo-ya-no-hay-corrupcion-aunque-le-de-coraje-a-los-conservas>

mujeres y hombres de la academia y los negocios sobre la situación que guarda la corrupción en cada uno de los 180 países evaluados.

Por tercer año consecutivo, México mantuvo la misma calificación en el IPC: 31 puntos. La escala del índice va de cero, la peor calificación, a 100, la mejor calificación posible. Con 31 puntos, México se ubica en la posición 126 de los 180 países evaluados por Transparencia Internacional.

Es decir, México obtuvo la misma calificación que Bolivia, Laos y Uzbekistán. Los países mejor evaluados en 2022 fueron Dinamarca (90 puntos), Finlandia y Nueva Zelanda (87 puntos), seguidos de Noruega (84 puntos), Singapur y Suecia (83 puntos). Los países peor evaluados fueron Siria y Sudán del Sur con 13 puntos, y Somalia, el peor calificado, con 12 puntos.

Entre los 38 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, México ocupó la última posición. En el llamado G20, el grupo que incluye a las principales economías del planeta, México y Rusia ocuparon los últimos lugares.

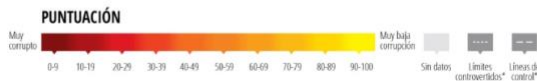
Es decir, en palabras simples, México está mucho más cerca de los Países más corruptos y cada día, más lejos de los países que realmente están trabajando por combatir la corrupción.

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2022

AMÉRICAS

43/100

PUNTUACIÓN PROMEDIO



*Los límites empíricos y el material presentado en este mapa representan la práctica de la CPI al mes de enero de 2022, según nuestro conocimiento. No están en la categoría de evaluación por parte de Transparencia Internacional con respecto al proceso final de revisión anual.



Este trabajo de Transp

Pero si estos datos duros no fueran suficientes, el día de hoy, nos enteramos de que la Gobernadora de la 4t, Layda Sansores y su equipo, han sido balconeados en un video del 2021, donde unas personas cercanas a la gobernadora, como en aquellas películas de la Ley de Herodes, o el Infierno, reciben fajos de dinero en efectivo.

“Dos funcionarios del gobierno de Layda Sansores en Campeche, y una senadora de Morena, fueron captados en videos recibiendo fajos de billetes en una oficina del Palacio Estatal de dicho estado.

Información de Nmás detalla que tras tener acceso a dos grabaciones, se ve a Raúl Pozos Lanz, Armando Toledo Jamit y Rocío Abreu Artiñano recibir el dinero antes del proceso electoral de junio de 2021, cuando Morena ganó la gubernatura del estado.

Presumiblemente, los vídeos serían del circuito de vigilancia de la oficina adjunta de la Secretaría de Gobierno de Campeche, ubicada en el cuarto piso del Palacio estatal.

En aquel entonces, Raúl Pozos Lanz era operador político de la candidatura de Layda Sansores y la entrega del dinero habría ocurrido durante la gubernatura interina de Carlos Miguel Aysa González en el cuarto piso del palacio de gobierno de Campeche.

Cabe resaltar que Pozos Lanz renunció meses antes al PRI para sumarse al equipo de Layda Sansores, quien le reconoció el "valor para romper con el pasado": "Bienvenidos los que vienen a consolidar la Cuarta Transformación en Campeche".

Cuestionado por En Punto por el origen del dinero, Pozos Lanz, quien fue nombrado por Sansores como secretario de Educación de Campeche, respondió que había acudido al Palacio de Gobierno entre 2017 y 2018, cuando era senador y que el dinero era para "gestiones" de la gente que solicitaba apoyo. "Siempre hubieron demandas de gente que visitaba o me visitaban o que yo veía en sus comunidades", justificó.

Por su parte, Armando Toledo Jamit, nombrado jefe de oficina de Layda Sansores, también fue captado recibiendo dinero en efectivo en la misma oficina; firmó un recibo y se llevó los fajos de billete en una bolsa de papel. Los hechos ocurrieron antes del proceso electoral de junio de 2021, cuando Layda Sansores ganó la gubernatura. Él, por su parte, no respondió la solicitud de la periodista para compartir su versión de lo ocurrido.³

³ <https://www.yucatan.com.mx/mexico/campeche/2023/2/7/funcionarios-de-layda-sansores-recibieron-fajos-de-billetes-antes-de-las-elecciones-video-381164.html>

Los antecedentes de corrupción por parte de los gobiernos y militantes de la 4t, ya es evidente y descarada, tenemos muchos ejemplos de ellos, por mencionar algunos:

La flamante Secretaria de Educación Pública y ex Presidenta Municipal de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez, quien fue sancionada por el Tribunal Electoral, por quitarle el dinero a las personas trabajadoras, para desviarlo a las campañas de Morena.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos de los presentes, la sanción de 4 millones 529 mil pesos impuesta al partido político Morena por haber omitido el reporte de ingresos en los años 2014 y 2015, a partir de la utilización de un esquema de financiamiento paralelo para apoyar sus actividades ordinarias, mediante la retención de un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco y del Sistema del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) de ese municipio, por un monto acreditado de 2 millones 264 mil 612 pesos.⁴

Otro caso de corrupción similar al denunciado el día de hoy, es el de Pío López Obrador , un hermano del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quién recibió dinero de un individuo, quien era un funcionario de alto nivel, para financiar su campaña electoral de 2018, según vídeos difundidos por Latinus, un portal de noticias dirigido por el afamado periodista mexicano Carlos Loret de Mola.

En los vídeos, grabados presuntamente en 2015, Pío López Obrador habría recibido una cantidad en pesos equivalente a 90.000 dólares en sobres de parte de David León , quien formaba parte del gobierno de AMLO como

⁴ <https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/4399/0>

coordinador nacional de Protección Civil. Entonces, hace cinco años, León trabajaba como consultor para Morena, el partido de López Obrador.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El problema planteado es el tema de la corrupción descarada y cínica por parte de los llamados gobiernos y militantes de la 4t, los antecedentes sobre la misma en todos sus gobiernos ya son muy evidentes. Así como la impunidad por parte de las instituciones que deberían de perseguir y sancionar a los corruptos es prácticamente inexistente si son de la 4t.

Pero para perseguir a la oposición o a ciudadanos inocentes, por la caída de unas aspas en el metro, las instituciones si funcionan, para perseguir a los corruptos de la 4t, las instituciones no hacen el mínimo esfuerzo, prefieren distraernos con temas irrelevantes y se nos acusa de querer politizar el tema.

Pero por ello presentamos esta denuncia, para dejar antecedentes de que la corrupción además de que debe ser sancionada, debe ser exhibida, para que los ciudadanos no tengan la menor duda, que los gobiernos y militantes de la 4t, además de incompetentes son unos corruptos.

Por ello, pedimos la separación del cargo del Secretario de Educación Pública del Estado de Campeche, mientras se realiza la investigación correspondiente, así como solicitamos una investigación real, apegada a derecho y que realmente se sancione a los responsables de andar triangulando recursos públicos para campañas electorales.

Ya basta de solapara corruptos, ya basta de que engañen a los ciudadanos de que buscan combatir a la corrupción pero solamente la fomentan, la toleran y la cubren, ya basta de violar el estado de derecho y de burlarse de las Instituciones, los mexicanos no merecemos estas bajezas de gobiernos.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO. Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

TERCERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado de Urgente y Obvia Resolución.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, PARA QUE SEPARE DE SU CARGO DE FORMA INMEDIATA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, RAÚL AARON POZOS LANZ, ANTE LAS ACUSACIONES POR PRESUNTO USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA CAMPAÑAS ELECTORALES, EN TANTO SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SOLICITAMOS UNA INVESTIGACIÓN APEGADA A DERECHO QUE NO SOLAPE NI ENCUBRA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CORRUPTOS EVIDENCIANDO EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES DE FORMA TRANSPARENTE EN LOS ESPACIOS DE DIFUSIÓN QUE USA LA GOBERNADORA PARA REVELAR SUPUESTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SUS OPOSITORES**, al tenor de los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este H. Congreso exhorta a la gobernadora del Estado de Campeche, Layda Sansores, separe de su cargo de forma inmediata al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, atendiendo a las acusaciones por presunto uso de recursos públicos para el financiamiento de campañas electorales e informe de cada avance en las diligencias respetando el principio de presunción de inocencia y la secrecía de la investigación en los espacios de difusión que utiliza para denostar opositores.

SEGUNDO.- Este H. Congreso exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Campeche, lleve a cabo las indagatorias con celeridad en contra del presunto desvío de recursos públicos perpetrado por servidores públicos del Gobierno de Campeche y una Senadora para que, en su caso judicialice las carpetas y se sancione a quien resulte responsable.

DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



II LEGISLATURA

LUISA
GUTIÉRREZ UREÑA
DIPUTADA

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 07 días del mes de febrero de 2023.

ATENTAMENTE

Claudia Montes de Oca del Olmo

**CLAUDIA MONTES DE OCA DEL
OLMO**

**LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ
UREÑA**